

2171 - Bar Hotel y Restaurante - Hotel

Autoriza a la Municipalidad de Mercedes a donar a la provincia un terreno destinado a la construcción de un Hotel Provincial de Turismo.

Fecha de Sanción: 30/11/1960

Fecha Promulgación: 14/12/1960

Fecha P.B. Oficial: 18/01/1961

Estado de la Ley:

Veto:

2171 - Bien Municipal - Donación

Autoriza a la Municipalidad de la Ciudad de Mercedes a donar una manzana de terreno al Estado Provincial con destino a la construcción de un Hotel Provincial de Turismo.

Fecha de Sanción: 30/11/1960

Fecha Promulgación: 14/12/1960

Fecha P.B. Oficial: 18/01/1961

Estado de la Ley:

Veto:

2171 - Municipalidad de Mercedes - Donación

Autoriza a la Municipalidad de Mercedes a donar a la provincia un terreno destinado a la construcción de un Hotel Provincial de Turismo.

Fecha de Sanción: 30/11/1960

Fecha Promulgación: 14/12/1960

Fecha P.B. Oficial: 18/01/1961

Estado de la Ley:

Veto: